Dispossicion y venta de la merced
Sea Proyecto del Reyno de Valencia
Se la mueve
Decos. Sr. Jurados
este año y por ella pareze se les deve
a los arrieros que la an porteado seis
mill seiscientos y treze reales de los
portes de ella a la veynte y uno de sepre
y vista por la ciudad acordo se despache
libranza en propios y a favor de dhos
señores Jurados de la dha cantidad
y se comete al S. Don Fran.co Guil. Rexor
aga todas las deligencias nezesarias
para que se aga el pago con efecto
de dhos propios =
El S. Don Manuel Montenegro Rexidor
no bino en este acuerdo =

Jhs de Herrao
y Morgaraz

Crenes

Candeazcoche